



Para el periodo 2020–2024

El Consejo de Ministros autoriza el encargo para el funcionamiento del dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales

- Integra los medios humanos y materiales encargados de ejecutar distintas acciones de extinción y prevención sobre el territorio, en apoyo a las comunidades autónomas
- Supondrá una inversión de 157.397.679,33 euros con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

24 de marzo de 2020. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy el encargo a la empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) para la prestación del servicio de funcionamiento del dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el periodo 2020-2024.

Este servicio, que supondrá una inversión de 157.397.679,33 euros con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, integra los medios humanos y materiales encargados de ejecutar distintas acciones de extinción y prevención sobre el territorio, en apoyo a las comunidades autónomas.

En el marco de este encargo se llevarán a cabo actuaciones para la extinción, prevención integral y análisis de incendios forestales mediante las Brigadas de refuerzo en incendios forestales (BRIF), los Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales (EPRIF) y los Equipos de Prevención y Análisis de Incendios Forestales (EPAIF).

También se incluye la labor del Servicio de apoyo al Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF) y otros aspectos horizontales del servicio de prevención y extinción de incendios forestales.





Este encargo es gestionado temporalmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, hasta que entre en vigor el Real Decreto por el que se apruebe la estructura orgánica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

